2018-19

I.E.S. TRAFALGAR

BARBATE - CÁDIZ

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO	INGLÉS - ALEMÁN
GRUPO/ETAPA	ALEMÁN 4º DE LA ESO
PROFESOR/A	ELENA BAQUÉ RUIZ

APARTADOS DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

1. INTRODUCCIÓN: 4

1.1. JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA 4

1.2. REFERENTES LEGISLATIVOS 5

1.3. REFERENTE CONTEXTUAL DE LA MATERIA EN EL CENTRO 5

2. OBJETIVOS: 6

2.1. OBJETIVOS DE LA ETAPA 6

2.2. OBJETIVOS DEL ÁREA 7

3. CONTENIDOS: 10

3.1. RELACIÓN DE CONTENIDOS CON OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS 10

3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS 23

3.3. TEMAS TRANSVERSALES 23

4. METODOLOGÍA: 25

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA 25

4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 26

5. PLAN DE LECTURA 27

6. EVALUACIÓN: 28

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 28

6.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES 29

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 30

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 31

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS 31

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 32

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN DIDÁCTICA

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural, cuya diversidad no debe suponer un obstáculo a la movilidad y la cooperación sino constituir una fuente de riqueza personal, social y cultural y un factor de progreso. A este fin, el Consejo Europeo reunido en Barcelona en 2002 recoge entre sus conclusiones la necesidad de coordinar esfuerzos en pos de una economía competitiva basada en el conocimiento, e insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias clave, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana.

En el mismo sentido, y en relación con el aprendizaje a lo largo de la vida, el Consejo de Europa señala que la finalidad de la educación lingüística en el mundo de hoy no debe ser tanto el dominio de una o más lenguas segundas tomadas aisladamente como el desarrollo de un perfil plurilingüe e intercultural integrado por competencias diversas en distintas lenguas y a diferentes niveles, en función de los intereses y necesidades cambiantes del individuo. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, los currículos de las etapas de ESO y de Bachillerato incluyen, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), el currículo de Segunda Lengua Extranjera correspondiente a estas etapas recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido, en sinergia con las enseñanzas de la segunda lengua extranjera en la etapa de Educación Primaria, las competencias clave que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional.

1.2. REFERENTES LEGISLATIVOS

Ordenación y Enseñanzas de la ESO:

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (**Texto consolidado, 30/07/2016**).

ORDEN de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (**BOJA, 29/07/2016**).

DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (**BOJA, 28/06/2016**).

ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (**BOE, 29/01/2015**).

1.3. REFERENTE CONTEXTUAL DE LA MATERIA EN EL CENTRO

La enseñanza del alemán en la ESO como segunda lengua extranjera en el I.E.S. “Trafalgar” de Barbate se articula en un solo nivel: **Nivel Básico A1,** que comprende dos cursos a nivel de ESO: 3º y 4º de ESO.

En el presente curso escolar 2018 - 2019 una profesora del Departamento de Inglés - Alemán imparte esta materia en el 4º de ESO: Elena Baqué Ruiz.

No existe un Departamento de Alemán propiamente dicho; hasta ahora se depende del Departamento de Inglés. El alumnado de 3º ESO recibe por semana dos horas de clase de la presente materia mientras que los de 4º de ESO reciben tres horas semanales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2. OBJETIVOS DE ÁREA

Los objetivos de la materia de alemán según la ORDEN de 14 julio 2016 sobre el Currículum de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía se relacionan con los contenidos que se van a desarrollar a lo largo del curso académico y estos se ven subdivididos en cuatro bloques bien diferenciados:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1. Captar la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entender los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).

3. Comprender, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

4. Comprender, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

5. Identificar las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1. Hacer presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

2. Desenvolverse con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

3. Participar en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

4. Desenvolverse de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1. Identificar, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. e. en un centro de estudios).

2. Comprender correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

3. Entender la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. e. sobre un curso de verano).

4. Captar el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.

5. Entender información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. e. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1. Completar un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).

2. Escribir notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.

3. Escribir correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).

4. Escribir correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

3. CONTENIDOS

3.1. RELACIÓN DE CONTENIDOS CON OBJETIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS:

A continuación se detalla la relación de contenidos que se van a trabajar en las unidades didácticas teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables:

Bloque 1: Comprensión de textos orales:

Contenidos	**Criterios evaluación**	**Estándares evaluables**	**C.Clave**
ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN - Aplicar los conocimientos previos sobre el tema para identificar la información global y específica de textos orales. - Inferir y formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos del texto oral. ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS - Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua. - Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación. CONTENIDOS ESPECÍFICOS - Comprender mensajes orales breves y sencillos en relación con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios. - Comprender la información global en textos orales de diferente	- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado. 2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios). 3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés,	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIE, CCEC

tipología. - Comprender la información específica en textos orales sobre asuntos cotidianos y predecibles como números, precios, horarios, nombres o lugares con apoyo de elementos verbales y no verbales. FUNCIONES COMUNICATIVAS - Presentarse y presentar a otras personas. - Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narrar acontecimientos presentes y pasados. - Expresar acontecimientos futuros. - Pedir y ofrecer información. - Aceptar y rechazar invitaciones. - Expresar acuerdo o desacuerdo. - Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc. - Dar consejos. - Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis. ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS	sociales (costumbres, tradiciones). - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). - Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho 4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho. 5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.	

- Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.			

Bloque 2: Producción de textos orales:

Contenidos	**Criterios evaluación**	**Estándares evaluables**	**C.Clave**
ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN - Estructurar el mensaje de forma sencilla y clara, distinguiendo la idea principal de las ideas secundarias. - Utilizar estrategias de comunicación para iniciar, mantener y terminar la interacción. - Compensar las carencias	- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guion escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIE, CCEC

lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales: - Lingüísticos: - Modificar palabras de significado parecido. - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS - Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua. - Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación. - Adecuar la producción e interacción a los usos socioculturales de la lengua extranjera. CONTENIDOS ESPECÍFICOS - Participar en conversaciones y simulaciones sobre temas cotidianos y de interés personal, mostrando respeto hacia los errores y dificultades que puedan tener los demás. - Reaccionar de manera sencilla	vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. - Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. - Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso	contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente. 2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento). 3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas	

y breve, empleando respuestas espontáneas y precisas a situaciones de comunicación creadas dentro del aula. - Respetar los turnos de palabra, cambios de tema, etc. - Producir oralmente descripciones, narraciones y explicaciones de carácter general sobre experiencias y acontecimientos. - Valorar la corrección formal en la producción de mensajes orales. FUNCIONES COMUNICATIVAS - Presentarse y presentar a otras personas. - Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narrar acontecimientos presentes y pasados. - Expresar acontecimientos futuros. - Pedir y ofrecer información. - Aceptar y rechazar invitaciones. - Expresar acuerdo o desacuerdo. - Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc. - Dar consejos. - Formular sugerencias, deseos,	muy frecuente). - Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. - Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. - Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.	

condiciones, hipótesis. ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS - Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.			

Bloque 3: Comprensión de textos escritos:

Contenidos	**Criterios evaluación**	**Estándares evaluables**	**C.Clave**
ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN - Aplicar los conocimientos previos sobre el tema para identificar la información global.	- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso	CCL, CMCT, CD, CAA,

- Identificar el tema a través de deducciones de significados por el contexto, por elementos visuales, por comparación de palabras. - Formular hipótesis a partir de la comprensión de algunos elementos del texto escrito. - Formular hipótesis sobre el contenido del texto escrito. ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS - Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua extranjera. - Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación. - Reconocer algunos elementos socioculturales que se presenten en los textos escritos. CONTENIDOS ESPECÍFICOS - Comprender mensajes escritos breves y sencillos en relación con las actividades de aula: instrucciones, preguntas, comentarios. - Identificar el tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga (imágenes, títulos, números, etc.)	neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. - Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). - Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). - Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). - Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos	cotidiano (p. e. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios). 2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés. 3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej. sobre un curso de verano). 4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del	CSC, SIE, CCEC

- Comprender la idea general y los puntos más relevantes de diversos textos escritos, en soporte papel y digital, de interés general o referidos a contenidos de otras materias del currículo. - Iniciarse en la lectura comentada de obras teatrales breves o de fragmentos. - Iniciarse en la lectura autónoma de textos adaptados relacionados con sus intereses. - Hacer uso de la biblioteca del centro y de bibliotecas virtuales para obtener información. FUNCIONES COMUNICATIVAS - Presentarse y presentar a otras personas. - Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narrar acontecimientos presentes y pasados. - Expresar acontecimientos futuros. - Pedir y ofrecer información. - Aceptar y rechazar invitaciones. - Expresar acuerdo o desacuerdo.	concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. - Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. _, %, _), y sus significados asociados.	mensaje. 5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.	

- Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc. - Dar consejos. - Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis. ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS - Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

Bloque 4: Producción de textos escritos:

Contenidos	**Criterios evaluación**	**Estándares evaluables**	**C.Clave**
ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de poder realizar la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) - Producir textos escritos breves y sencillos a partir de modelos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiado. ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS - Adquirir conocimientos sobre las costumbres, creencias, tradiciones, etc. propios de los países donde se habla la lengua. - Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación. - Adecuar la producción e	- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos. - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla. - Mostrar control sobre un repertorio	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes). 2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes. 3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIE, CCEC

interacción a los usos socioculturales de la lengua extranjera. CONTENIDOS ESPECÍFICOS - Iniciarse en la realización de intercambios escritos con hablantes de la lengua extranjera, utilizando soporte papel o medios digitales. - Producir diferentes textos breves, utilizando un léxico sencillo pero adecuado al tema y al contexto. - Utilizar el registro apropiado al lector al que va dirigido el texto (formal e informal) en producciones sencillas y breves. - Hacer un uso bastante correcto de la ortografía y de los signos de puntuación elementales. - Mostrar Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel y digital. - Valorar la corrección formal en la producción de mensajes escritos breves y sencillos. FUNCIONES COMUNICATIVAS - Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. - Narrar acontecimientos presentes y pasados.	limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. - Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes). 4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.	

- Expresar acontecimientos futuros. - Pedir y ofrecer información. - Aceptar y rechazar invitaciones. - Expresar acuerdo o desacuerdo. - Expresar la voluntad, el interés, la satisfacción, la sorpresa, etc. - Dar consejos. - Formular sugerencias, deseos, condiciones, hipótesis ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS - Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. - Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

3.2. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS:

En 4º de ESO se llevarán a cabo las siguientes unidades didácticas del manual *Beste Freunde A1.2. Kursbuch und Arbeitsbuch* con la siguiente temporalización:

- 1º trimestre: lecciones 10, 11 y 12.
- 2º trimestre: lecciones 13, 14 y 15.
- 3º trimestre: lecciones 16, 17 y 18.

Además, se podrán ampliar los contenidos de gramática y léxico (nivel A2.1) a demanda del alumnado siempre y cuando el tiempo lo permita. En cualquier caso, dichos nuevos contenidos no serán evaluados en las pruebas escritas correspondientes. *Se adjuntan de forma más breve los contenidos de las distintas unidades didácticas en el anexo.*

3.3. TEMAS TRANSVERSALES:

A través de este bloque se posibilita la práctica de los contenidos CLIL, es decir, los relacionados con otras áreas curriculares. En este sentido entroncamos claramente con el fomento y tratamiento de la competencia básica y disciplinar "CMCT" (matemática y de ciencia y tecnología), aunque también nos encontraremos con otras áreas de conocimiento como geografía.

En el método aparecen tareas a lo largo de todo el libro de texto y cuaderno de actividades (*Kursbuch* y *Arbeitsbuch*) relacionadas con otras áreas curriculares, basadas en fichas extra que bajadas de la web pueden también trabajarse.

A nivel tecnológico se le ofrece al alumnado la realización de ejercicios en el CD - ROM interactivo de su libro de ejercicios, que sirven de refuerzo y ampliación a los contenidos ya vistos en clase.

A continuación, se presentan todos los contenidos relacionados con elementos transversales que fomenta y trata la competencia transversal "CSC" (social y cívica). De acuerdo al Real Decreto 126/2014, del 28 de febrero, se establece que:

• La educación cívica y constitucional se trabajará en todas las asignaturas.

• Se fomentará la igualdad de oportunidades sin ningún tipo de distinción.

• Se fomentará la igualdad entre hombres y mujeres.

• Se fomentará el aprendizaje de la prevención ante conflictos, en especial en los ámbitos social y familiar, y la resolución de los mismos de forma pacífica.

• Se fomentará la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia.

• Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

• Se fomentará el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente y el uso responsable de las nuevas tecnologías

• Se fomentará el desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

• Se adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil.

• Se fomentará la educación y la seguridad vial.

Por otro lado, y ya entrando en el terreno de la lengua extranjera en sí, se pide educación y respeto en el empleo de la misma, esfuerzo en la adquisición de vocabulario y el aprendizaje de las estructuras e interés y respeto hacia las opiniones de los compañeros y compañeras. Además, sobre todo al principio, es importante eliminar el bloqueo mental inicial cuando se emplea una lengua extranjera o se conoce gente nativa. También hay que incentivar desde el principio el uso de la lengua extranjera en clase.

4. METODOLOGÍA

4.1. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA UTILIZADA:

El método utilizado es el comunicativo. Esto implica que en una clase comunicativa sólo se podrá utilizar la lengua de forma auténtica, es decir, en contextos reales y como reacción a una necesidad de comunicación, creando una relación y con ello un interés de comunicarse. Para conseguir que surja esta relación se trabajará con unos métodos sociales determinados, como el trabajo en parejas y en grupo, y también con unas formas determinadas de trabajo como las manifestaciones espontáneas (por ejemplo: para introducir un tema), ejercicios en cadena y juegos didácticos.

Las clases se impartirán en gran medida en lengua alemana y el alumnado está obligado a expresarse en alemán de forma muy sencilla durante la clase, aunque el sentido del ridículo les lleva muchas veces a permanecer en silencio a costa de quienes son más "lanzados".

Para el desarrollo de la expresión oral cabe destacar el gran número de actividades comunicativas que se plantean, sobre todo relacionadas con la representación de diálogos que simulan situaciones de la vida cotidiana dentro de los ámbitos en los que se desenvuelve el público adolescente.

A la hora de leer es muy importante explotar la información previa, ya venga de las ilustraciones o de los títulos y subtítulos que pueden conformar el entorno de la situación en cuestión.

Es importante que el alumnado se familiarice y use las nuevas tecnologías de forma plena y al mismo tiempo de forma responsable, ya que hoy por hoy son pieza fundamental para la mejora en la calidad educativa. En este sentido, se fomentará y se trabajará claramente la competencia transversal "CD" (digital). Hay dos herramientas fundamentales al respecto: por un lado, el libro de texto interactivo (*Interaktives Kursbuch)*, pensado para ser utilizado con pizarras digitales interactivas, aunque también permite la proyección en pizarras blancas con la sola ayuda de un cañón. Por otro lado, el alumnado tiene a su disposición el CD - ROM que acompaña al libro de ejercicios.

4.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

1. Libro de texto:

- Beste Freunde A1.2 Kursbuch und Arbeitsbuch. Hueber Verlag.

- Lecturas cortas de nivel A1 del Departamento de Alemán.

- Material AICLE nivel A1.2.

2. Libros de consulta:

- Diccionario Moderno Alemán. Langenscheidt, Berlin, München, 2005.

- Larousse Pocket Diccionario Alemán - Español. Ed. Larousse Planeta S.A., 1996.

- Grammatik Intensivtrainer A1. Ed. Langenscheidt.

- Schreiben Intensivtrainer A1/A2. Ed. Langenscheidt.

- Grammatik und Konversation 1. Ed. Langenscheidt.

- Wortschatz Intensivtrainer A1/A2. Ed. Langenscheidt.

- Deutsche Sprachlehre für Ausländer 1. Ed. Hueber.

- Otros manuales de consulta de nivel A1, por ejemplo: Fit für Deutsch 1, Genial 1, Logisch 1, Optimal 1, etc.

Además, se utilizan los siguientes materiales en las clases:

- material de otros libros de texto del mismo nivel;

- audiciones en diferentes soportes;

- vídeos adaptados con fines didácticos disponibles en el departamento o en Internet;

- películas sin adaptar;

- juegos diversos;

- posters, mapas, carteles, *flash-cards*;

- artículos de prensa;

- material auténtico (en la medida de lo posible: revistas, periódicos, panfletos informativos, catálogos…)

Asimismo, está a disposición del alumnado la Biblioteca y el Aula de Idiomas.

5. PLAN DE LECTURA

El Departamento de Inglés - Alemán considera de gran importancia la introducción de lecturas obligatorias en la materia de Segunda Lengua Extranjera (Alemán). Para ello se pedirá a los alumnos y alumnas que hagan una lectura obligada en alemán en el aula (correspondiente al nivel A1 de la lengua) durante los tres trimestres de 4º de la ESO.

Se reservará en este curso media hora cada semana a fin de poner en común la lectura semanal guiada por la profesora, realizar las preguntas oportunas, comprobar el léxico nuevo aprendido, así como realizar tareas de comprensión y expresión oral y escrita directamente relacionadas con el texto a leer. Se trata, pues, de que la lectura obligatoria sea funcional y contribuya a mejorar las diferentes competencias que se engloban en el idioma.

En este nivel, los títulos escogidos para lectura guiada son:

- 1º trimestre: selección de artículos y entrevistas de la revista *„Das Rad"*, números 1 - 5, Scholastic – Stanley Ed.
- 2º trimestre: *„Abenteuer im Schnee"*, Andrea Maria Wagner, Klett Ed.
- 3º trimestre: *„Blinder Passagier"*, Andrea Maria Wagner, Klett Ed.

Asimismo, el Departamento brindará al alumnado que lo solicite, la posibilidad de pedir en préstamo libros de la Biblioteca de Departamento para su lectura opcional individual.

6. EVALUACIÓN

6.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación se entiende como una actividad valorativa e investigadora, que debe afectar no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a los procesos de enseñanza y a los proyectos curriculares del centro. De manera que afecte a las decisiones curriculares, a los problemas educativos, a los procesos de investigación didáctica, a la formación permanente del profesorado y, en definitiva, a la adaptación y contextualización del currículo en cada comunidad educativa.

La evaluación es **procesual y continua** en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

En cada evaluación, el alumnado recibirá información individual y específica por parte de su profesora sobre el progreso de su aprendizaje en cada una de las **destrezas evaluables**, i.e. **comprensión (auditiva y escrita)** y **expresión (oral y escrita)**; así como otra serie de datos sobre su asistencia y participación y los consejos que la profesora considere oportuno hacer constar para conseguir mejorar el rendimiento del alumnado.

Es necesario destacar que la asistencia y participación en clase se tienen en cuenta para observar la evolución del alumno. Quien no asista regularmente a clase y de quien la profesora no tenga datos suficientes *no podrá exigir ni esperar* que se le realice un seguimiento exhaustivo de su proceso de aprendizaje.

Sesiones de evaluación y calificación:

En primer lugar, se llevará a cabo una EVALUACIÓN INICIAL, cuando proceda, en la que se conocen y valoran los conocimientos previos del alumnado y donde se refleje el nivel general en cuestiones básicas como comprensión, expresión y conocimiento de la lengua. En función de los resultados de esta prueba inicial, se harán los correspondientes ajustes en las programaciones.

El profesorado informará al alumnado a principio de curso acerca de los objetivos, contenidos, criterios metodológicos y estrategias de evaluación de las diferentes materias, así como de los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en ellas.

El alumnado será calificado en tres sesiones de evaluación: una en diciembre, otra en marzo, (sesiones de evaluación de aprovechamiento, orientativas) y otra en junio, (convocatoria ordinaria) que supondrá la calificación global, habiendo una prueba extraordinaria en septiembre, si el alumno no supera el nivel en junio. La Jefatura de Estudios con la aprobación del Consejo Escolar del centro establecerá el calendario y organización de las convocatorias de junio y de septiembre.

Instrumentos de evaluación:

1) Observación de intervenciones orales, trabajo individual, trabajo en grupo, actitud ante la materia, y participación del alumnado en el proceso de enseñanza - aprendizaje. La profesora tomará nota de sus observaciones en el cuaderno o el diario de clase.

2) Valoración del cuaderno de clase (orden, limpieza, contenidos recogidos, organización temporal adecuada de los contenidos trabajados).

3) Revisión de tareas realizadas en casa (actividades de refuerzo y de ampliación, trabajos de investigación: búsqueda de información e interpretación de datos).

4) Realización de pruebas escritas encaminadas a evaluar la comprensión lectora, las destrezas lingüísticas (gramática y vocabulario) y la expresión escrita. Se llevarán a cabo al menos dos por trimestre. Estas irán acompañadas de su correspondiente prueba de comprensión auditiva. Se hará hincapié en la utilización del vocabulario específico de la materia, adquisición de formas de razonamiento, argumentación y valoración de ideas propias y ajenas y competencia expresiva.

5) Autoevaluación y autocrítica por parte del alumnado.

6.2. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

En caso de que un alumno o alumna tenga pendiente la materia de alemán segundo idioma de 3º ESO en el curso siguiente (4º ESO), tendrá que realizar las pruebas pertinentes de

recuperación que determine el Departamento de Inglés - Alemán. Dichas pruebas se llevarán a cabo cada trimestre, previo seguimiento del Departamento mediante una batería de ejercicios de realización obligatoria que proporcionará la profesora correspondiente al alumno o alumna con la materia pendiente.

Antes de la realización de las pruebas trimestrales, la profesora encargada de la materia se reunirá con el alumnado un mínimo de tres veces para comprobar su progresión. Se tendrán que realizar los ejercicios asignados para cada reunión por la profesora, quien será responsable de corregirlos y proporcionar propuestas de mejora.

Para llevar a cabo este plan de recuperación, se utilizará en todos los departamentos una hoja de seguimiento de materias pendientes, elaborada por la Jefatura de Estudios, en la que se recogerá la siguiente información sobre cada una de las reuniones: 1. Valoración del alumnado / Valoración del profesorado; 2. Material entregado por el alumnado / Material recibido por el profesorado; y 3. Corrección del material empleado / Nuevas indicaciones del profesorado.

Los contenidos de las distintas pruebas de recuperación serán los propios de la materia de alemán de 3º ESO y se ajustarán a lo establecido en el correspondiente informe de pendientes que el profesorado en cuestión entregará al alumnado a principios de curso.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Consideramos que, en el nivel A1/2 de un idioma, la base gramatical y de léxico es de vital importancia para nuestro alumnado. Por lo tanto, la calificación del alumnado en cada evaluación se calculará de la siguiente manera:

- Expresión oral (*Sprechen*), participación y trabajo en clase: 10%
- Cuaderno de clase: 10%
- Tareas realizadas en casa: 10%
- Pruebas objetivas:
    - Expresión escrita (*Schreiben*) 20%
    - Gramática y Léxico (*Sprache*) 20%

- Comprensión escrita (*Leseverstehen*) 20%
- Comprensión oral (*Hören*) 10%

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El libro de texto *Beste Freunde* ofrece al final de cada módulo una serie de actividades que sirve como refuerzo o repaso para quienes aún necesitan afianzar conocimientos o para atender necesidades específicas de otra índole.

Otro instrumento muy útil destinado para el mismo fin es el CD - ROM que acompaña al libro de ejercicios, que ofrece más ejercicios de gramática y vocabulario y que permite al propio alumnado autoevaluarse. Además de todo ello, el Departamento podrá elaborar todo tipo de materiales de revisión y ampliación adaptados a la necesidad del alumnado en todo momento haciendo uso del material propio de la materia en el Departamento.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias que tiene programadas el departamento se realizarán fundamentalmente en torno a tradiciones, celebraciones y expresiones culturales típicas de los pueblos de habla alemana.

Durante el mes de diciembre, antes de la llegada de la Fiesta de la Navidad, se cantarán villancicos alemanes y se le proporcionará al alumnado recetas de dulces alemanes para que los elaboren en casa y puedan ser degustados en el centro. El alumnado investigará sobre esta festividad en los pueblos de habla alemana y realizará carteles con el origen y las características de los diferentes festejos.

En el segundo trimestre se elaborará alguna actividad relacionada con la llegada de la primavera (todavía por determinar). Además, se motivará al alumnado para que participe en la web del centro con sus aportaciones en alemán: realización de un *PowerPoint* con fotografías que se hayan realizado durante el curso.

En el tercer trimestre, el alumnado acudirá a un Campamento Lingüístico en Mollina (Málaga) donde se reunirá con alumnado procedente de otros centros de Andalucía donde se

imparte el alemán como primera y segunda lengua extranjera. El alumnado participará de manera activa en los talleres y actividades propuestos fomentándose la utilización del alemán como lengua vehicular. A través de la interacción con otros hablantes, el alumnado podrá poner en práctica sus conocimientos y desarrollar su competencia comunicativa.

Además, se baraja la posibilidad de realizar un intercambio con un centro de secundaria germanoparlante, siempre y cuando haya alumnado suficiente interesado.

Por último, se les pedirá a los alumnos y alumnas que realicen una reflexión por escrito sobre la marcha del curso y propuestas de mejora para cursos venideros.

9. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

El seguimiento de la programación lo llevará a cabo el profesorado dando cuenta de los resultados en las reuniones de Departamento, en los claustros preceptivos y a toda persona que tenga relación con la asignatura de alguna manera. La presente programación es revisable y, por tanto, se podrá incluir o excluir todos aquellos elementos correspondientes si se diera el caso.